

**ADQUISICION NIVEL I N° 003-2021-AGROBANCO**  
 “Contratación del Servicio para una Plataforma - Aula Virtual Agrobanco”

CONTENIDO SOBRE TECNICO		SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	
		PRESENTACION	
		SI	NO
<b>Documentación de Presentación Obligatoria</b>			
a	• Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: Registro de Servicio.	x	
b	• Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N° 01.	x	
c	• Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 02.	x	
d	• Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato.- Anexo N° 03.	x	
e	• Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. Anexo N° 04.	NO APLICA	
f	• Declaración jurada en la que el Postor indique su experiencia en la ejecución de plataformas – aulas virtuales o similares para entidades del sector público o privado, de preferencia en entidades financieras. Dicha experiencia deberá ser de mínimo tres implementaciones efectuadas en los últimos 5 años, y se deberá sustentar con un contrato y/o constancia/certificado, o cualquier otro documento similar que permita validar esta experiencia.	x	
g	• Relación del equipo propuesto (consultores y personal de implementación) para la ejecución del servicio, según el Anexo N° 05; el cual deberá adjuntar el Currículum Vitae de cada persona. El personal propuesto deberá contar con al menos 3 años de experiencia en la realización de este tipo de servicios o relacionados, que se deberá acreditar con constancias y/o certificados de trabajo.		x
h	• Declaración Jurada en la que el postor se compromete a brindar garantía y soporte de la plataforma suministrada, por el plazo mínimo de 12 meses, contados desde la emisión de la orden de servicio. Anexo N° 06.	x	
i	• Declaración Jurada de capacitación ofrecida a todo el equipo de administradores de la Plataforma. Anexo N° 07.	x	
<b>Documentación de Presentación Facultativa</b>			
j	• Documentación que acredite la experiencia del postor. Anexo N° 08.	x	
k	• Declaración Jurada de Mejoras. Anexo N° 09.	x	
<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	

Lima, 08 de abril de 2021

Nota: La empresa SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C. no presentó todas las constancias y/o certificados de trabajo que permitan validar la totalidad de años de experiencia solicitada en Bases. En este sentido, no se ha podido validar los 3 años de experiencia de dos personas propuestas en su equipo de trabajo. Al ser documentación de presentación obligatoria, el postor no estaría cumpliendo con lo requerido, por lo que su propuesta resulta no admitida.



Giuliana Contreras



Ivo Alza



Flor Manrique